

Empleos por impuestos

Según la *Cruz Roja*, “en Colombia hay seis conflictos”. Errado, su cálculo debería aproximarse al número de negociaciones del mínimo o tributarias. **Petro** empezó con pie izquierdo, pues su reforma acaso tapaná el hueco fiscal, y anunció con orgullo que sólo reduciría la inequidad de 0,54 a 0,49. Igual, las diversas partes interesadas sabotean ese “cambio”, declarándose víctimas para proteger sus respectivos conflictos de intereses, como hicieron con anteriores gobiernos. Verbigracia, **Bayón** desafió su visión desde *Ecopetrol*; el **ELN** descalificó la “paz total”, y los carteles gremiales, con sus arrogantes contadores-abogados, conspiran declarando la guerra a la “justicia social”, acusando al impuesto patrimonial de confiscatorio, y extorsionando la manutención de beneficios tributarios con amenazas de éxodo.

Tantos fantasmas del pasado y demonios del Establecimiento hicieron del país una Hidra de Lerna, donde emergen más problemas cuando intentan resolver alguno. Por cierto, **Hércules** hizo “trampa” para destruirla, y el pérfido **Euristeo** incrementó en 20% las misiones imposibles que le impuso para inmortalizarlo, tras 12 años de Trabajos Forzados.



**GERMÁN
EDUARDO
VARGAS**
*Catedrático
/Columnista*
german.vargas
@uniandes.edu.co

Petro tiene cuatro, pero cuenta con nuestra *MinTrabajo* para aplicar el Artículo 53 de la Constitución, eliminando los contratos precarios y tercerizados, pues, vencidas dos décadas, la Ley 789 de **Uribe** empeoró todo.

Sincerem las cifras de subempleo. Iniciando con el Mínimo Vital, incorporen progresividad salarial según el grado académico* (no del cargo). Para dinamizar la Movilidad social, flexibilicen los ascensos como asignaciones Transitorias, y regulen máximos salariales porque el éxito es Circunstancial, y no merece ser perpetuado como Derecho Adquirido.

JALONEMOS LA CREACIÓN DE EMPLEOS REDUCIENDO LA JORNADA A 28 HORAS - CUATRO DÍAS-

Aspiracionales, transformen la metáfora laboral “escalar”, que implica desnivel, por “maratón” trascendental. No fomenten la desigualdad, el descuido o el desempleo, con recargos y horas extra; eliminen esas preferencias, porque son inviables o insostenibles para las sacrificadas madres cabeza de familia, y premian injustamente a quienes no garantizan mayor productividad, pero su cronotipo los induce a trasnochar, y su momento de vida se los permite.

Jalonemos la creación de empleos reduciendo la Jornada a 28 horas -cuatro días-, y diseñando un programa “Empleos por Impuestos”. Construyamos un país de empresarios y sindicatos; las contrataciones por prestación de servicios y temporales deben desaparecer, y los *independientes* deben asociarse-formalizarse.

De acuerdo con nuestra *MinTrabajo*, las Cajas de Compensación carecen de “esencia social”; así mismo, los sindicatos se corrompieron y sólo abogan por la minoría de trabajadores-afiliados: no por todos los colombianos, mayoritariamente subempleados. Excluyentes, en un país de Mipyme, extraen de las grandes empresas prebendas extralegales que acentúan la inequidad entre sectores, empresas, cargos e individuos.

Y nada de esto lo corregirá la tributaria; tampoco la elusión a seguridad social e impuestos, manipulando el Factor Prestacional mediante Flexibilización Salarial. Colofón, la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales nunca existió; cedamos para reformar el Estatuto del Trabajo, pues la crisis es sistémica y la dignidad-equidad debe ser Total.

Empecemos convirtiendo el Trabajo en Casa en derecho.